

## En la próxima sesión virtual del Senado debatirán sobre el pago de ganancias del personal de la Salud, entre otros puntos



La Cámara prepara un nuevo debate remoto, con la meta puesta en llevar alivio al sector del personal sanitario que presta servicios esenciales en medio del aislamiento social.

El Senado prepara para la próxima semana su segunda sesión virtual del mes, con la meta puesta en llevar alivio al sector del personal sanitario que presta servicios esenciales en medio del aislamiento social y obligatorio que rige en el país por la pandemia de coronavirus.

En una nueva audiencia de carácter remoto, que será convocada para el jueves próximo, los senadores buscarán sancionar los dos proyectos a los que la Cámara baja dio aval en su primera sesión virtual, vinculados a la exención del pago de ganancias para el personal de la salud y de seguridad y a la provisión de elementos de trabajo para esos sectores.

El oficialismo y la oposición acordaron incluir esas propuestas y una medida relacionada con la Cruz Roja, que serán tratados el próximo lunes a las 11 en un plenario de las comisiones de Salud y Presupuesto, conducidas por el radical Mario Fiad y el senador del FdT Carlos Caserio, respectivamente.

Para el martes próximo también fue convocado a las 12 un plenario de las comisiones de Presupuesto y de Trabajo, que preside el pampeano Oscar Lovera, donde se dará

---

dictamen a las iniciativas que serán llevadas luego a la discusión en la sesión virtual.

Los temas acordados incluyen iniciativas relacionadas con la pandemia de coronavirus y propuestas para mitigar sus efectos pero tanto desde el oficialista Frente de Todos (FdT) como desde Juntos por el Cambio (JxC) no descartan incorporar eventualmente en la agenda normas no vinculadas directamente a la pandemia.

Esta semana, el senador del FdT, Oscar Parrilli, declaró que las leyes de la reforma judicial y la despenalización del aborto que prepara el Gobierno nacional podrían ser anexados a la lista de temas a debatir aún dentro de los 60 días en que rige el protocolo de las sesiones virtuales para tratar sólo cuestiones ligadas a la pandemia.

También mencionó la posibilidad de llevar a la discusión del pleno el proyecto del diputado nacional Máximo Kirchner destinado a gravar a las grandes fortunas, como parte del plan para obtener asistencia financiera para paliar la crisis sanitaria.

En esa sintonía, el senador Esteban Bullrich, de Cambiemos, dijo el viernes, en una reunión de la comisión de Economías Regionales, que se podría «buscar consenso» para tratar propuestas que no están directamente ligadas con la pandemia pero que cuya aprobación llevaría alivio a vastos sectores de las economías regionales.

El legislador de la oposición se refirió a la ley ovina y frutícola y a la que plantea cambios a la ley Warrents, en un encuentro virtual en el que se acordó dar celeridad a medio centenar de proyectos que aguardaban tratamiento, con beneficios para las pymes, las cooperativas y las economías regionales.

La primera sesión virtual del Senado, en la que se dieron aval a 20 decretos del Gobierno sobre la pandemia, se desarrolló el miércoles sin mayores inconvenientes técnicos, lo que dio impulso a las autoridades de la Cámara para dar celeridad a la aprobación de nuevas leyes que lleven alivio a los sectores más castigados por el coronavirus.

En principio, la segunda sesión virtual que conducirá la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner incluirá al proyecto de ley que exime del Impuesto a las Ganancias las horas extras o guardias realizadas por trabajadores de la salud y de seguridad durante la

---

pandemia y otorga una pensión graciable a los familiares de los empleados fallecidos en esas tareas.

La iniciativa fue aprobada por 252 votos en la primera sesión virtual de la Cámara baja, en un debate que tuvo como características el consenso logrado por todas las fuerzas políticas para dar alivio a los trabajadores de esas áreas esenciales.

El proyecto establece que quedan exceptuados de Ganancias desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre las remuneraciones por horas extras y guardias en virtud de la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19. la enfermedad que causa el nuevo coronavirus.

Este beneficio lo tendrán los profesionales, técnicos, auxiliares (incluidos los de gastronomía, maestranza y limpieza) y personal operativo de los sistemas de salud pública y privada y el de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, de la Actividad Migratoria, de la Actividad Aduanera y Bomberos que presten servicios relacionados con la emergencia.

También se debatirá en el Senado un proyecto de ley que crea el Programa de Protección al Personal de Salud, destinado a realizar capacitación para prevenir el contagio de la Covid-19 a los trabajadores de salud de gestión pública o privada.

El proyecto se denomina «Ley Silvio» en homenaje homenaje al enfermero de Alejandro Korn, Silvio Cufre, el primer agente de salud del país en morir en el marco de la lucha contra el coronavirus.

La norma crea además el Fondo de Protección del Personal de Salud, con el fin de efectuar la adquisición directa de bienes, servicios y equipamiento que sean necesarios para garantizar la protección del personal de salud durante la emergencia.

Fuente: Télam